

01/05/24

La Guardia Civil evita el matrimonio forzado de una menor de 16 años e investiga a dos personas

Resumen

La madre de la menor intentó “vender” a su hija por 50.000 euros con la intención de contraer matrimonio con un hombre

Gracias a la rápida actuación se ha evitado la venta de la menor y su inminente traslado a Italia

Se ha investigado a la madre de la menor y al hombre que intentó comprarla por un delito de trata de seres humanos

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Vinde”, y en estrecha colaboración con los servicios de protección de menores de la Junta de Castilla la Mancha de Albacete, han evitado el matrimonio forzado de una menor de 16 años. En la operación se ha investigado a la madre de la menor que intentó venderla por 50.000 euros y al hombre que intentó comprarla por un delito de trata de seres humanos.

La Guardia Civil tuvo conocimiento, a través de la sección del servicio de protección de menores de la delegación de Bienestar Social de Albacete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de que una menor de 16 años, que tenía tutelada la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podría estar siendo víctima de un posible delito de trata de seres humanos con fines de matrimonio forzado.

Los agentes pudieron constatar que la menor residía con su madre, en una localidad de la provincia de Albacete, en régimen de permiso de convivencia, con seguimiento de los servicios sociales.

Ante la gravedad de los hechos, el Servicio de Protección de Menores revocó el permiso de convivencia, procediendo a la recogida de la menor y a su ingreso en un hogar residencial de menores de Albacete.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron comprobar cómo la madre de la menor, en una fiesta celebrada días antes en el propio domicilio de ésta, pactó con un hombre la “venta” de la menor, habiendo recibido parte de la cantidad económica pactada, para su inminente traslado a Italia.

Por tal motivo, se procedió a la localización, identificación y posterior investigación del hombre que pretendió comprar a la menor, así como a la madre de la menor, ambos como presuntos autores de un delito de trata de seres humanos con fines de matrimonio forzado.

La operación ha sido llevada a cabo por efectivos del área de Personas de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil en Albacete.

Imágenes

